

1. CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA

El programa de Maestría en Administración de Proyectos (MAP) es un programa de posgrado con acreditación internacional, diseñado para desarrollar y fortalecer sus competencias en gestión de proyectos, basado en un ambiente virtual (online) de enseñanza-aprendizaje.

El programa cuenta con más de 2.000 graduados, lo que indica su aceptación y reconocimiento. Se ofrece en español, en formatos con y sin presencialidad (b-learning, e-learning), y en inglés en formato virtual (e-learning).



La Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), fue la primera universidad de América Latina en obtener la Acreditación de Calidad Académica del Global Accreditation Center (GAC) del Project Management Institute (PMI), desde el año 2009. UCI es también la primera universidad de la región en obtener el reconocimiento como REP (Registered Education Provider) de PMI, desde el año 2001.

El programa MAP está basado, no sólo en los estándares del PMI para la gestión de proyectos, sino también en estándares de otros entes certificadores globales. El estudiante será responsable de registrarse y mantenerse como miembro activo del PMI (para más información, visite <http://www.pmi.org/Membership.aspx>) durante toda la duración de sus estudios en MAP, lo cual le dará acceso a la Guía del PMBOK® (Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos) y a gran cantidad de estándares, documentos y comunidades de práctica. Algunos de estos recursos serán requeridos como materiales de estudio para los cursos del programa.

Según comunicación del GAC del PMI del 03 de setiembre del 2013, este programa otorgará a todas las personas matriculadas antes del 30 de junio del 2014, y que apliquen para exámenes de certificación del PMI tales como Project Management Professional (PMP) y Program Management Professional (PgMP) antes del 30 de junio del 2017, un total de 1500 horas de experiencia en gestión de proyectos, que sirven para cumplir con parte de los requisitos que solicita el PMI para optar por esas acreditaciones.

Mientras completan el programa MAP, los estudiantes pueden elegir matricularse en varios cursos extra-curriculares (por un costo adicional) para prepararse para

la certificación del PMI denominada "Certified Associate in Project Management" (CAPM).

Como beneficios del programa MAP, el estudiante estará preparado para optar por la consecución de las credenciales como PMP (Project Management Professional) del PMI y "Certified Green Project Manager-b" (GPM-b) de Green Project Management (GPM). En caso de que el estudiante desee solicitar las credenciales PMP o GPM, será responsable del cumplimiento de los requisitos y del pago de las tarifas correspondientes.

Las condiciones contenidas en este documento han sido establecidas y aprobadas por las autoridades de la UCI, en cumplimiento de las políticas internas de la institución y de los requerimientos de las entidades rectoras y de acreditación externas, y están vigentes al momento del inicio del programa de maestría en el que el estudiante se ha matriculado. Sin embargo, algunas condiciones pueden ser variadas durante el desarrollo del programa, ya sea por requerimiento de las entidades rectoras y de acreditación externas a la UCI, o por disposición de los organismos rectores internos de la UCI. Cualquier cambio en estas condiciones será comunicada, en su debido momento, a los estudiantes y pasará a formar parte integral de este documento de condiciones.

Como miembro de la comunidad UCI, el estudiante debe conocer, entender, y obedecer el Reglamento de Régimen Estudiantil y las Normas Éticas de Conducta de la UCI (<http://www.ucipfg.com/gspm/moodle/>), así como atender cualesquiera instrucciones y resoluciones que sean emitidas por las autoridades de UCI.

1.1. Titulación:

El estudiante debe escoger, a su conveniencia y al iniciar sus estudios, la nacionalidad de la titulación, que puede ser costarricense (aprobada por CONESUP bajo modalidad semipresencial en la sesión No 388-99 del 18- 11-1999 o modalidad virtual sesión No. 606, 2008 del 17-7-2008) o mexicana (modalidad virtual RVOE No. 201247MA del 5-7-2012). Las posibilidades de titulación dependen del programa en que el estudiante se haya matriculado. En cualquier nacionalidad de la titulación y modalidad se cuenta con los mismos planes de estudio, aunque los requisitos en uno y otro caso son levemente diferentes, así como el cálculo de la cantidad de créditos por materia. Sin embargo, si el estudiante no lo indica al inicio de la maestría, no se podrá realizar titulación doble, que tiene un costo adicional, sino únicamente en la nacionalidad inicialmente seleccionada. El

reconocimiento del título obtenido en UCI en otros países, que no sean Costa Rica o México, depende de la legislación propia de cada uno y corre por cuenta del interesado. La UCI también emite títulos propios, de acuerdo con sus reglamentos internos.

1.2. Duración del programa:

Se estima una duración de 16 meses para la modalidad semipresencial con titulación costarricense o para la modalidad virtual con titulación mexicana, y de 20 meses para la modalidad virtual con titulación costarricense.

En el programa MAP, el estudiante lleva un curso a la vez, lo que facilita que el participante se enfoque en los objetivos y herramientas de cada materia, y así logre un balance entre los roles de vida que desempeña como profesional, como miembro de una familia, y como estudiante de un programa de posgrado exigente.

Se programan recesos de una semana cada tres cursos, aproximadamente.

Las fechas de comienzo de los cursos pueden sufrir variaciones. El estudiante debe consultar a su Asistente Académica, 3 semanas antes del comienzo programado, la fecha real de apertura de cada curso.

Se estima una inversión de tiempo del estudiante de 15 horas semanales, pero esto podría aumentar o disminuir, dependiendo del conocimiento previo y de las condiciones particulares de aprendizaje de cada estudiante.

La modalidad del programa requiere que el estudiante programe proactivamente el tiempo de estudio, según sea necesario.

Dado que este es un programa internacional, con estudiantes de múltiples y diversas nacionalidades, culturas, zonas horarias, tradiciones, etc., debe tener presente que las fechas de entrega de tareas, exámenes, u otras actividades en los cursos, pueden ocurrir en días que sean laborables, sábados, domingos, o días de fiesta en su país de residencia, y pueden ocurrir en el día o en la noche, en horario de oficina o en horas no laborables, según cual sea la zona horaria en la que usted se encuentre. Las fechas y horas programadas por la UCI para todas las actividades del curso deben ser estrictamente respetadas.

Usualmente, al comienzo de cada curso, se darán directrices para las actividades y las evaluaciones que los estudiantes deben completar para poder aprobar el curso.

1.3. Público meta del programa:

- Profesionales graduados en disciplinas empresariales, tecnológicas, agrícolas, forestales, ambientales, sociales y pecuarias, así como en distintas ramas de la arquitectura y la ingeniería (con grado de Bachiller* o superior).
- Profesionales de otras disciplinas de apoyo a la gestión de proyectos y a la gestión empresarial (con grado de Bachiller* o superior).
- Profesionales con disposición, autodisciplina y capacidad para el estudio individual y para el trabajo en equipo**.

Los participantes deberán también tener las siguientes condiciones:

- Dominio suficiente del idioma inglés (debe ser capaz de estudiar y comprender documentos de estudio o referencia en este idioma).
- Manejo fluido de las comunicaciones por medios virtuales y correo electrónico, así como familiaridad con la dinámica de redes sociales virtuales.
- Es deseable, aunque no requerida, la experiencia profesional previa en proyectos (al menos dos años de involucramiento profesional en un ambiente de gestión de proyectos).

* Nota: el Bachillerato Universitario en Costa Rica, es equivalente al nivel de Licenciatura en México. Para solicitantes de otros países, el Departamento de Admisiones de la UCI realiza un estudio del título universitario que ha obtenido. Sin embargo, la admisión final al programa depende de las autoridades del país donde el postulante desea que se expida su título, según sus requerimientos particulares. En cualquier caso, el programa MAP está acreditado por el Centro de Acreditación Global (GAC) del Project Management Institute (PMI). Es responsabilidad del estudiante proporcionar satisfactoriamente todos los elementos necesarios para ser elegible para un diploma con la titulación que desee.

** Nota: El postulante que requiera adecuaciones curriculares no significativas, o que padezca discapacidades de algún tipo, debe reportar este requerimiento antes de su matrícula y aportar un estudio realizado por un psicopedagogo o médico, según corresponda, con una antigüedad de máximo un año, para considerar la factibilidad de atender sus requerimientos en el programa. De no entregarse dicho estudio profesional, el estudiante no podrá luego aducir durante sus estudios la necesidad de dicha adecuación.

2. PERFIL PROFESIONAL DE SALIDA

Entre otros elementos relevantes, el profesional graduado será capaz de:

- Elaborar y revisar el plan de un proyecto, con sus objetivos, alcances y responsabilidades, previo a su inicio.
- Analizar el entorno del proyecto e interactuar en consecuencia, usando los estándares, métodos, técnicas y herramientas que faciliten a los miembros del equipo de trabajo la generación de productos de calidad con una alta productividad.
- Desarrollar, mantener y comunicar los diferentes tipos de planes que se requieran a lo largo del ciclo de vida del proyecto.
- Dirigir, liderar, asesorar y desarrollar a los miembros de su equipo de trabajo.
- Supervisar, de manera constante y objetiva, la calidad de los productos finales e intermedios del proyecto, de tal forma que se cumplan los estándares establecidos y se logren los compromisos adquiridos con los involucrados del proyecto.
- Generar y promover una actitud de proactividad ante el horizonte del proyecto, de tal manera que, tanto el profesional como los miembros de su equipo de trabajo, realicen una supervisión constante.
- Identificar y gestionar las necesidades de los involucrados del proyecto.
- Promover una perspectiva de sostenibilidad y de responsabilidad social tanto en el proyecto como en la organización que lo sustenta.

3. METODOLOGÍA

El programa se puede recibir bajo la modalidad 100% virtual o semipresencial. La diferencia entre ambas es que, en esta última, el estudiante asiste a clases magistrales (presenciales), por cuatro horas lectivas, una vez a la semana; en la virtual no asiste a clases presenciales, es 100% online.

- El programa completo tiene una duración de cuatro ciclos. Cada ciclo contiene tres cursos, con una duración aproximada de cinco semanas por curso.
- Cada materia se aprueba con una nota mínima de 70%, que puede incluir trabajos individuales, grupales y, con el mayor peso, un **examen individual final**. Para tener derecho a realizar el examen final, el estudiante debe haber presentado los trabajos grupales e individuales que sean requisito, así como

las actividades y evaluaciones previas solicitadas en cada curso (tanto las de calificación cualitativa como cuantitativa).

- El texto principal es la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBoK) en su última edición. Este y otros documentos están disponibles, sin costo, para todos los miembros activos del PMI.
- En el caso de la modalidad semipresencial, la asistencia a las sesiones presenciales de clase es obligatoria. El alumno sólo puede faltar a una sesión por curso. En caso de faltar una segunda vez, es necesario justificar la ausencia para no perder el curso. Esta justificación debe ser documentada y por causa de fuerza mayor.
- La llegada tardía de más de treinta minutos, o el ausentarse durante la sesión, en cualquier momento de su realización, por más de treinta minutos, equivale a una ausencia.
- Otros estándares del PMI que serán utilizados en la Maestría están en inglés y el estudiante deberá leerlos y estudiarlos cuando se requieran.
- Todos los costos de los materiales de estudio serán única y exclusiva responsabilidad del estudiante.
- Como último curso, en la modalidad semipresencial con titulación costarricense y en la modalidad virtual con titulación mexicana, el estudiante llevará un Seminario de Integración y preparación para la Prueba de Grado. En la modalidad virtual con titulación de Costa Rica, el Seminario de Grado lo prepara para elaborar un Proyecto Final de Graduación (PFG), que tiene una duración aproximada de 4 meses. Tanto la Prueba de Grado como el PFG deben ser aprobados con una nota mínima de 80%.
- La Universidad establecerá y comunicará a cada estudiante que participe, ya sea en modalidad virtual –titulación mexicana- o en modalidad semipresencial –titulación costarricense-, el modo, la fecha, hora y lugar donde deberá realizar su Prueba de Grado.
- El acceso al Campus Virtual de cada curso y todos sus contenidos estará vigente hasta una semana después de la realización del examen final de cada curso.

4. EVALUACIÓN Y MODELO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- a. El programa hace énfasis en el constructivismo social y en las comunidades virtuales de aprendizaje, así como en la evaluación individual de competencias, más que en la evaluación de esfuerzos.

- b. Se ha establecido un modelo individual de evaluación que verifica que el estudiante, como individuo, haya logrado alcanzar las competencias previstas en cada curso, en los campos del saber-ser, saber-conocer y saber-hacer. Estas incluyen habilidades para el trabajo en equipo, pero no se sustentan en el esfuerzo, nota y capacidad de sus compañeros.
- c. El modelo del programa sigue en esto el patrón de varios sistemas actuales de certificación, que se basan en resultados individuales y no en los procesos que sustentaron esos resultados.
- d. La nota mínima para aprobar los cursos es de 70, y de 80 para la Prueba de Grado o tesina.
- e. El modelo incluye una preparación, desde el primer curso del Programa, en el tipo de prueba que utiliza el PMI para examinar a los practicantes de la administración de proyectos que quieren certificarse con esa institución.
- f. El tiempo de respuesta, por parte de las asistentes académicas, es de 48 horas máximo (en días hábiles del calendario costarricense, sin contar fines de semana o feriados). Por esta razón, el estudiante tiene la responsabilidad de hacer sus consultas considerando este tiempo de respuesta.
- g. En los trabajos que realiza el estudiante, deberá utilizar la norma de la American Psychological Association (APA) para las referencias y citas bibliográficas. En el Taller de Inducción a Entornos Virtuales, que es obligatorio y que recibe todo estudiante de la MAP antes de comenzar su programa de estudio, se le brinda una capacitación sobre esta norma.
- h. Es obligación de los estudiantes revisar las fechas de entrega de los diferentes entregables para cada semana y cumplir con ellas.
- i. Es obligación de los estudiantes realizar la evaluación de calidad de cada curso dentro del tiempo asignado para cada uno, con el fin de coadyuvar con la mejora de la enseñanza de la dirección de proyectos en UCI.

La Escuela Global de Dirección de Proyectos (GSPM) de la UCI podría, en algunos casos, proveer a sus estudiantes de textos digitales para sus estudios. El estudiante reconoce que estos textos son de uso personal exclusivo, con fines estrictamente académicos, y se compromete a no compartirllos con ninguna otra persona, bajo las penas establecidas como faltas en el Reglamento de Régimen Estudiantil de la UCI.

En cualquier caso, el estudiante será responsable de tener disponible cualquier elemento de hardware o software, así

como los recursos de comunicación (tales como webcam y conexión a Internet) que puedan ser requeridos por la UCI para realizar en forma virtual la Prueba de Grado y/o cualquier otro examen.

Tenga en cuenta que la UCI puede monitorear, por los medios que estime apropiados, cualquier actividad de evaluación, y auditar cualquier desarrollo sospechoso.

5. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA ACADÉMICA (aprobado en sesión de Consejo Académico del 15 de julio 2014):

El estudiante de UCI es miembro de una comunidad de enseñanza-aprendizaje de alto nivel, formadora de gestores de cambio comprometidos con el desarrollo sostenible. Como miembro de esta comunidad, el estudiante debe poseer y demostrar una conducta que refleje valores que promuevan el buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en un entorno de convivencia y colaboración participativo, multicultural, internacional y con presencia de una gran diversidad de antecedentes profesionales y personales. Entre tales valores deben sobresalir la paz, la honestidad, la lealtad, la cooperación, la libertad, el pluralismo, la igualdad, la dignidad, la fraternidad, la generosidad, la solidaridad y el respeto de sí mismo y de los demás. Como consecuencia, la actitud mostrada por el estudiante, en todas las actividades académicas, debe evidenciar su compromiso con el proceso de formación en el que participa. Asimismo, su conducta y disposición, tanto hacia las autoridades académicas y administrativas de la UCI, como hacia sus compañeros, deben manifestar los altos niveles de responsabilidad y respeto que se esperan de su condición como miembro activo de la comunidad UCI.

Los estudiantes que participen en los programas de UCI deberán aceptar y respetar las siguientes normas éticas de conducta:

1. Se utilizará únicamente el nombre de usuario que asigne la Universidad para ingresar al campus virtual.
2. Las respuestas a las tareas y exámenes serán realizadas por el estudiante de forma personal e individual (exceptuando las asignaciones que expresamente permitan trabajo colaborativo).
3. Un estudiante no realizará tareas, exámenes o cualquiera otra actividad académica que sea obligación de otro estudiante.
4. No se realizará ninguna práctica que mejore deshonestamente los resultados propios o que mejore / dañe los resultados de otros estudiantes.

5. No se utilizarán materiales ni ningún tipo de ayudas que no sean explícitamente autorizadas durante la realización de un examen.
6. No se consultará a ninguna otra persona, por ningún medio, durante la realización de un examen.
7. No se utilizarán medios o herramientas informáticas para lograr conocer las respuestas a las preguntas de un examen de forma tal que impida medir el verdadero nivel personal de conocimiento de los temas estudiados y de su aplicación.
8. No se consultarán ni usarán los exámenes realizados por compañeros de grupo (generación) o de grupos (generaciones) anteriores, salvo que sea expresamente autorizado.
9. No se revelarán las respuestas de evaluaciones, asignaciones, tareas, etc. a otros.
10. Se utilizarán los medios establecidos por la Universidad para canalizar aportes, críticas, sugerencias u opiniones sobre distintos aspectos de la actividad académica.
11. Las participaciones y comunicaciones se realizarán de una manera constructiva, proactiva, y respetuosa con los colegas y compañeros, asistentes académicas, profesores, autoridades y personal de la Universidad, en cada curso y en todo momento.
12. No se incurrirá en plagio y se respetará el trabajo de otros, por lo que se reconocerán, debidamente referidas, todas y cualesquiera fuentes externas utilizadas en el trabajo del estudiante.
13. El material que el estudiante descargue del campus será sólo para su propio uso personal, no comercial. El usuario no puede copiar, reproducir, duplicar, retransmitir, distribuir, publicar, vender, revender, explotar comercialmente, o transferir de otro modo cualquier material. Sólo podrá crear trabajos, derivados del material del campus, con fines académicos o profesionales, y citando adecuadamente la fuente.
14. Queda entendido que el no cumplimiento de los compromisos anteriores será considerado como falta. Las acciones disciplinarias respectivas serán gestionadas de conformidad con los reglamentos de la Institución.

6. INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

El plan de inversión escogido por quien suscribe depende de la beca, convenios y forma de pago acordados para su caso particular. En el caso particular del suscrito, en este documento de condiciones generales manifiesto que

realizaré ____ pagos (número de pagos), que se realizarán de acuerdo con el siguiente programa de inversión:

El precio (registro y matrícula solamente) que pagaré por el programa es de USD _____ (números)

(dólares) (letras). Me comprometo, irrevocablemente, a pagar este monto, correspondiente al valor del programa completo, en su totalidad.

6.1. Otras tarifas y beneficios:

Todos los precios y costos, así como el programa de estudio, descritos en este documento pueden ser sujetos de cambio si el alumno suspende los estudios por más de cuatro meses.

El alumno que reingresa luego de cuatro meses de retiro se compromete a asumir los cambios que puedan haber ocurrido en el programa y a cubrir los costos correspondientes. Además, el estudiante deberá pagar los derechos de reingreso y realizar el proceso de equiparación de materias que sea determinado por las autoridades de la Escuela Global de Dirección de Proyectos.

Para suspender sus estudios en la maestría, el estudiante debe enviar la solicitud correspondiente, por medio de correo electrónico, a la Asistente Académica, con copia al Departamento de Crédito (credito@uci.ac.cr). Si ya ha comenzado el curso, para realizar el retiro justificado de la materia, y que no se registre como "perdido", debe hacer la solicitud durante las primeras dos semanas del curso.

En caso de que el estudiante realice la solicitud de suspensión luego de dos semanas de comenzado el curso, deberá pagar el curso nuevamente y volver a matricularlo con un siguiente grupo disponible para repetirlo.

Para que la solicitud de suspensión justificada proceda, el estudiante debe encontrarse al día con sus pagos, según la modalidad de pagos acordada.

Si un estudiante se retrasa en sus pagos, deberá cubrir los costos administrativos que sean fijados por la UCI y no podrá continuar con el programa. Si, por tal razón, incumple con la presentación de exámenes, tareas, foros, u otros entregables, tanto individuales como grupales, ello puede implicar la pérdida del curso por parte del estudiante, quien tendrá que cubrir el costo correspondiente para retomar el curso.

6.2. Otros aranceles:

- La cuota de reingreso, después de más de cuatro meses de retiro, es de US\$300.
- Si el estudiante obtiene una calificación igual o superior a 60 e inferior a 70 en un curso, puede realizar una actividad extraordinaria de evaluación, tal como un examen extraordinario, cuyo costo es de US\$ 150. La programación de la actividad extraordinaria de evaluación se notificará oportunamente.
- El estudiante podrá solicitar, por medio de la Asistente Académica, la reprogramación de un examen, con justificación suficiente y aviso previo, según lo requiera GSPM. La cuota de reprogramación es de US\$ 100. Si se aprueba la solicitud, el examen será reprogramado por la UCI para una semana después de la fecha originalmente programada. Debe tenerse presente que, como se trata de un procedimiento de excepción, no se autorizarán apelaciones del examen por parte del estudiante, sin embargo, si esto aplica, el estudiante podrá contar con las posibles apelaciones realizadas y aprobadas por el resto de su grupo en el examen regular.
- Si el estudiante pierde un curso, el costo de volver a tomarlo es de US\$500.
- El costo de volver a tomar la Prueba de Grado es de US\$350.

Las cantidades anteriores se proporcionan como referencia para el estudiante, y están sujetas a cambios sin previo aviso. Los montos vigentes al momento deben ser consultados con la Asistente Académica.

Para solicitar certificaciones de notas, de estudiante activo, de materias cursadas, de programa de estudios y otras, debe contactar al Departamento de Registro (registro@uci.ac.cr), quien le informará sobre costos y tiempos de entrega.

6.3. Beneficios aplicables a otros cursos de interés:

Los estudiantes activos reciben el beneficio de un 10% de descuento en cursos adicionales relacionados con el programa, tales como:

- MS Project© (básico y avanzado), en modalidad virtual.
- Contabilidad Básica para Proyectos y Finanzas Básicas para Proyectos, ambos en modalidad virtual.

Estos cursos están disponibles solamente en español.

Los montos de inversión pueden ser consultados con la Oficina Global de Admisiones.

7. PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo	Curso
I	Introducción a la Administración de Proyectos
	Planeamiento y Análisis Estratégico de la Empresa (Formación de Programas y Portafolios)
	Metodologías, Procesos y Productos en Proyectos (Formulación y Evaluación de Proyectos)
II	Tópicos Especiales en la Administración de Proyectos I (Gestión de Alcance e Involucrados)
	Técnicas y Herramientas para la Administración de Proyectos I (Gestión de Tiempo y Costo)
	Áreas del Conocimiento para la Administración de Proyectos I (Gestión de la Calidad)
III	Destrezas Gerenciales (Destrezas Gerenciales para Directores de Proyectos)
	Áreas del Conocimiento para la Administración de Proyectos II (Gestión de Recursos Humanos y Comunicaciones)
	Áreas del Conocimiento para la Administración de Proyectos III (Gestión del Riesgo)
IV	Técnicas y Herramientas para la Administración de Proyectos II (Gestión de las Adquisiciones)
	Tópicos Especiales en la Administración de Proyectos II (Responsabilidad Social Corporativa)
	Seminario de Graduación (Integración y preparación para prueba de grado (modalidad semipresencial con titulación costarricense y modalidad virtual con titulación mexicana) o Integración y preparación del Proyecto Final de Graduación (modalidad virtual con titulación costarricense)

8. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para poder ser elegibles para recibir un título mexicano, se requerirá que los estudiantes admitidos presenten algunos de los documentos de entrada en copias originales, certificadas/autenticadas/apostilladas y traducidas oficialmente (si los originales no están en

español¹). Los documentos requeridos deberán ser presentados, a más tardar, 60 días después de la fecha de inicio del programa.

Además de los requisitos solicitados en el momento de la inscripción al programa, los siguientes requisitos deben cumplirse de forma satisfactoria para poder ser elegible para la graduación:

Se requiere que el estudiante complete satisfactoriamente el curso Introducción a la Administración de Proyectos para que pueda continuar con los siguientes cursos.

Para continuar con otros cursos del programa, el estudiante no puede acumular más de dos cursos reprobados, en cualquier momento, durante el programa.

Para poder matricularse en el Seminario de Graduación, el estudiante debe haber aprobado todos los cursos anteriores del programa MAP.

En la modalidad de Seminario de Graduación para la prueba de grado, el estudiante deberá aprobar un curso que dura seis semanas y que se centra en la integración de conocimientos y la preparación para la Prueba de Grado.

Según la modalidad, aprobar la Prueba de Grado o el Proyecto Final de Graduación es el requisito académico final del plan de estudios de MAP.

Nota del Examen de Grado:

La Nota del Examen de Grado mínima para aprobar es de 80%.

La Nota del Examen de Grado se calcula como sigue:

60% es el peso asignado al promedio de calificaciones de los doce cursos aprobados del programa MAP.

40% es el peso asignado a la calificación obtenida en la Prueba de Grado.

¹ El programa MAP está acreditado por el Centro de Acreditación Global (GAC) del Project Management Institute (PMI). En el caso particular de titulación mexicana o costarricense, la UCI emitirá un diploma con tal titulación, sujeto a una validación final de los documentos de admisión de los alumnos por parte de las entidades gubernamentales correspondientes. La validación dependerá de un proceso externo, y de la cantidad de créditos obtenidos por el estudiante en el nivel de pregrado en la entidad emisora de su título de pregrado.

Por ejemplo: si un estudiante tiene un promedio de 90% en los doce cursos del programa, entonces tiene 54 de los 60 puntos porcentuales correspondientes al peso de este rubro. Si tiene una calificación de 70% en la Prueba de Grado, esto aporta 28 de los 40 puntos porcentuales correspondientes al peso de este rubro. Por lo tanto, la Nota del Examen de Grado del estudiante será $54\% + 28\% = 82\%$, que está por encima de la calificación mínima aprobatoria de 80%.

La Prueba de Grado se realiza normalmente a través de la plataforma virtual. Sin embargo, eventualmente puede ser requerido realizar el examen en un centro de pruebas. Los estudiantes serán debidamente informados sobre el lugar, fecha y hora para tomar la Prueba de Grado. Si tal es el caso, el estudiante será responsable por su presencia puntual en el centro de pruebas asignado.

9. GRADO ACADÉMICO

El grado académico que se otorga al estudiante que complete satisfactoriamente todos los requisitos del programa es **Máster en Administración de Proyectos**. Cuando el estudiante apruebe el proceso de validación respectivo, recibirá un diploma con la titulación correspondiente.

10. FECHA DE INICIO DE UN GRUPO Y POLÍTICA DE CANCELACIÓN

Las fechas previstas de inicio para el programa MAP se pueden verificar en (www.ucigspm.com).

El comienzo de clases de un grupo se encuentra sujeto a su conformación, establecida por una cantidad mínima de estudiantes requerida por la Universidad. Por esta razón, el inicio de lecciones de un grupo puede ser pospuesto o, en algunos casos, cancelado del todo. El estudiante que se ha matriculado en uno de los grupos que postergan o cancelan su apertura será inscrito en el próximo grupo de maestría que se abra.

Si la fecha de comienzo programada para el próximo grupo excede los 45 días calendario desde la fecha de comienzo inicialmente prevista, el estudiante tendrá la opción de solicitar que se le devuelva el dinero pagado para el ingreso al programa, como única forma de compensación por la cancelación de la apertura. Por otra parte, hay un número limitado de cupos en cada grupo.

Si desea realizar alguna consulta, no dude en contactar nuestra Oficina Global de Admisiones:

Teléfono: (506) 2283 6464 ext. 109

Email: info@ucigspm.com

Skype: admissions.ucigspm

Con la firma de este documento el estudiante declara que conoce y acepta:

1. El Reglamento del Régimen Estudiantil que se encuentra en el Campus Virtual de la Universidad. Este reglamento incluye normas disciplinarias para varias situaciones, entre ellas, el plagio.
2. El contenido del presente documento.
3. Las resoluciones que sean notificadas por medio de los foros de los cursos o por correo electrónico sobre asuntos particulares que emita la Decanatura de GSPM u otras autoridades de la Universidad.

Nombre y apellidos del estudiante

Número de documento de identidad

Firma del estudiante

Correo electrónico

Fecha

(Versión vigente desde el 02 Setiembre 2014)